



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **8167** -ME

///...

ANEXO V

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
TÉCNICATURA SUPERIOR EN
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

2017

///...

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación

Lic. Felipe De Los Ríos

Secretaría de Educación

Prof. Alfredo Isidro Bartol

Dirección de Educación Superior

Lic. Graciela Ortega

Dirección Técnico Pedagógica

Prof. Lilia Martínez

**EQUIPO DE TRABAJO DE DESARROLLO CURRICULAR JURISDICCIONAL
DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL**

Lic. Estela Aravena (Coordinadora)

Lic. Silvia Anahí Borquez (Generalista)

Enól. Rolando Borbore

Lic. Eugenio Carrasco

Mg. Lic. Carlos Guevara

Ing. Fernando Luzi

Ing. Sergio Estevez

Médica Veterinaria Soledad Flores Mosert



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

ÍNDICE GENERAL

	Pág
1. Identificación del Título	5
2. Fundamentación de la Carrera	5
3. Marco Normativo	6
4. Marco Conceptual	7
5. Perfil Profesional	8
5.1. Alcance del Perfil Profesional	8
5.2. Funciones que ejerce el Profesional	9
5.3. Área Ocupacional	17
5.4. Habilitaciones Profesionales	19
6. Organización Curricular	21
6.1. Definición y Caracterización de campos de Formación y sus relaciones	22
6.2. Definición de Formatos Curriculares que se consideran más pertinentes	23
6.2.1. Formatos Curriculares que se consideran más pertinentes	23
6.3. Estructura Curricular por campos de formación y por años	28
7. Plan de Estudios	29
7.1. Horas totales del Plan de Estudios	30
8. Contenidos Mínimos de los Espacios Curriculares	30
8.1. Primer Año:	30
8.1.1. Comprensión y Producción de Textos	30
8.1.2. Contexto Socioeconómico Productivo	30
8.1.3. Química Aplicada	31
8.1.4. Microbiología de los Alimentos	31
8.1.5. Matemática Aplicada	32
8.1.6. Anatomía y Fisiología Animal	32
8.1.7. Anatomía y Fisiología Vegetal	32
8.1.8. Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales	33
8.1.9. Práctica Profesionalizante I	33
8.2. Segundo Año:	33
8.2.1. Estadística	33
8.2.2. Sistemas Informáticos Administrativos	34
8.2.3. Producción Agrícola	34

///...

8.2.4. Producción Pecuaria	34
8.2.5. Práctica Profesionalizante II	34
8.2.6. Inglés Técnico	35
8.2.7. Comercio Nacional e internacional Agropecuario y Agroindustrial	35
8.2.8. Gestión por Competencias	35
8.2.9. Tecnología de los Procesos Industriales	36
8.2.10. Práctica Profesionalizante III	36
8.3. Tercer Año:	36
8.3.1. Higiene y Seguridad	36
8.3.2. Marco Jurídico	37
8.3.3. Aseguramiento y Gestión de la Calidad Agropecuaria y Agroindustrial	37
8.3.4. Sistema de Producción Vegetal	37
8.3.5. Sistema de Producción Animal	38
8.3.6. Práctica Profesionalizante IV	38
8.3.7. Ética Profesional y Deontología	38
8.3.8. Sistema de Producción Agroindustrial	38
8.3.9. Sociología Rural	39
8.3.10. Práctica Profesionalizante V	39
9. Articulaciones	39
10. Cursado Semipresencial y/o a Distancia	40

---000---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8167

-ME

///...

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- Sector de la actividad socio productiva: **Agropecuario**
- Denominación de la carrera: **Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial**
- Familia profesional: **Producción Agropecuaria**
- Denominación del Título a otorgar: **Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial**
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **Nivel Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional**
- Modalidad de cursado: **Presencial – Semipresencial – A Distancia**
- Carga Horaria Total: **1472 horas reloj**

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La formación de "**Técnicos/as Superiores en Gestión de la Producción Agropecuaria e Industrial**" se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a la demanda producida en el sector referida a la gestión tanto de los procesos productivos e industriales concretos como de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial donde se desarrollan esos procesos, y a la de dicha empresa en el marco territorial. Así mismo se tiene en cuenta la indispensable actualización en el área de la producción agropecuaria y agroindustrial dados los avances tecnológicos de los últimos años y las transformaciones en el orden mundial en la materia que ponen en evidencia la creciente necesidad tanto de capital humano, como la incorporación de ciencia y tecnología. Esta situación amerita que la carrera pueda instalarse ofreciendo desde su formación nuevos conceptos y modos de operar en la producción agropecuaria y agroindustrial, lo que redundará en beneficios para el desarrollo de la región y del país.

Esta carrera brinda herramientas para ampliar la competitividad, mejorar la productividad, el rendimiento de las producciones y las técnicas utilizadas, acrecentando la economía del lugar y sobre todo la calidad de vida de las personas.

Es importante señalar que la carrera representa una oportunidad que genera inclusión e igualdad al ser una propuesta educativa pública, gratuita, pero además integral y acorde a las demandas en el área posibilitando aumentar la eficiencia y eficacia de las personas que aspiran a desarrollarse en estos puestos laborales y que requieren formarse en una

///...

serie de competencias según los nuevos tiempos, en los que se requiere resignificar la profesión, actualizarla y darle otro vigor desde concepciones que procuren la formación de los Técnicos de manera integral, generando en ellos capacidades técnicas amplias que comprendan modos de ser y de hacer frente a las situaciones que se les presentan.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley de Educación Nacional N° 26206 - Artículo 121:** “los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato constitucional deben: ...c) Aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación”.
- **Ley de Educación Superior N° 24521 - Artículo 15°:** “corresponde a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el gobierno y organización de la educación superior no universitaria en sus respectivos ámbitos de competencia, así como dictar normas que regulen la creación, modificación y cese de instituciones de educación superior no universitaria y el establecimiento de las condiciones a que se ajustará su funcionamiento... Las jurisdicciones atenderán en particular a las siguientes pautas: a) Estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral”.
- **Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 - Artículo 44°:** “las autoridades jurisdiccionales tendrán las siguientes atribuciones: a) Establecer el marco normativo y planificar, organizar y administrar la educación técnico profesional en las respectivas jurisdicciones, en el marco de los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación”.
- **Ley de Educación de la Provincia de San Juan N° 1327-H - Artículo 56:** “el Estado Provincial, en el marco de los acuerdos federales, tiene competencia en la planificación de propuestas de carreras y postítulos, diseños de planes de estudios, gestión, asignación de recursos, aplicación de regulaciones y emisión de certificados y títulos”.
- **Resolución del CFE N° 295/16 -** Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la educación técnico profesional de nivel superior.
- **Resolución N° 11657-ME-2016 - Artículo 4°:** “La Dirección de Educación Superior tiene como responsabilidad, en el marco de las políticas nacionales concertadas federalmente y las políticas jurisdiccionales, la planificación de la oferta, el desarrollo normativo, la gestión general, el diseño organizacional, el acompañamiento institucional y la evaluación de la formación técnica superior y de los Institutos Superiores Técnicos. Así mismo es de su incumbencia la vinculación de la Formación Superior Técnica con el sistema socioproductivo, las universidades y el entorno social y cultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

8167

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME

///...

Artículo 8°: La Dirección de Educación Superior tiene como propósitos respecto a la Formación Técnica:

- Diseñar una oferta de los Institutos Superiores de Formación Técnica que responda a las necesidades de la provincia, de la región y del país.
- Construir Diseños Curriculares que tengan una organización flexible y que incluyan espacios curriculares configurados en torno a problemáticas propias de la profesión, facilitando a los egresados la inserción en el mundo del trabajo".

4. MARCO CONCEPTUAL

El sector agropecuario tiene una importancia estratégica para Argentina por su alta participación en el PBI, en el empleo y el desarrollo regional, y porque constituye un instrumento clave para el posicionamiento internacional del país como proveedor relevante y confiable de alimentos, teniendo en cuenta los desafíos que se presentan en las próximas décadas para lograr la seguridad alimentaria global y al mismo tiempo asegurar un uso sustentable y responsable de los recursos naturales.

Las cadenas de valor agroindustriales tienen una alta significación en el PBI, en el empleo y en el uso de los recursos naturales de Argentina. Se trata del principal y más competitivo conglomerado productivo del país en su conjunto y de cada una de sus regiones, siendo uno de los sectores económicos con mayor capacidad para generar ingresos y empleos directos e indirectos en toda la economía. Su importancia estratégica en el comercio exterior de bienes es mayor aun si se tiene en cuenta que se trata del principal y casi exclusivo sector generador neto de divisas, recursos que condicionan las posibilidades de crecimiento global del país.

Se trata además de un sector de gran potencial de mercado y crecimiento sostenible de su producción. Las principales cadenas de valor cuentan con un mercado global dinámico y de gran magnitud en relación con la producción argentina. En virtud de su competitividad internacional, la producción puede crecer en forma sostenida y sustentable basada en la vasta dotación de recursos naturales y humanos de Argentina, en donde se han desarrollado sistemas de producción que permiten lograr altas productividades con un manejo de los recursos naturales amigable con el ambiente.

La producción de materia prima con calidad y productividad, administrando los costos con precisión, es uno de los puntos claves a la hora de realizar la implementación en el sector

///...

agropecuario y agroindustrial, sin olvidar que el foco fundamental está dado por la obtención de insumos y productos manufacturados de calidad.

La integración de toda la cadena de valor - producción agrícola, procesamiento industrial, logística, comercialización, finanzas y recursos humanos - forma el pilar fundamental para lograr una mejor gestión de la producción, así como sostener el crecimiento a nivel organizacional.

Son de suma importancia las actividades vinculadas con la organización, administración y gestión tanto del proceso productivo como del proceso industrial ya que posibilita poder determinar sobre la calidad, el destino y el acondicionamiento de los productos agropecuarios y agroindustriales, así como la comercialización de los mismos. Es aquí donde el Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial podrá hacer importantes aportes que lleven a un mayor desarrollo de la local y regional.

La actividad agrícola y la agroindustria son tradicionales y muy relevantes en la economía de San Juan ya que posee producción vitivinícola (San Juan es la segunda productora de uva), olivícola y hortícola, principalmente; siendo necesario desarrollar la producción frutícola y la pecuaria. Así mismo, ha desarrollado la agroindustria en lo referente a vinos, mostos, aceite de oliva, aceitunas en conserva, frutas secas y congeladas; debiendo ampliar la industrialización de frutas y hortalizas y los derivados pecuarios.

La localización de esta Tecnicatura en zonas rurales como Ullum, Sarmiento, Jachal y Valle Fértil, facilitará y potenciará tanto el desarrollo de la producción agropecuaria y agroindustrial ya existente como el de aquellas que hoy presentan un desarrollo incipiente; permitiendo así un mejoramiento a la calidad de vida de la zona, de la provincia y de la región.

5. PERFIL PROFESIONAL

5.1. ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL

El Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria está capacitado para aplicar y transferir conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área:

- Gestionar y organizar la empresa agropecuaria y/o agroindustrial considerando el contexto socioeconómico y productivo en que esta inserta con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad.
- Participar, promover y valorar procesos tendientes al desarrollo sustentable del territorio y de su sistema agroproductivo y agroindustrial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los diferentes procesos de producción del sistema agroproductivo y agroindustrial bajo un criterio de sustentabilidad.
- Gestionar la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios y agroindustriales.

5.2. FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL

1.- Gestionar y organizar la empresa agropecuaria y/o agroindustrial considerando el contexto socioeconómico y productivo en que está inserta con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad. Esto implica:

- Establecer los objetivos de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Obtiene, procesa, analiza y presenta la información, a través de estrategias y metodologías pertinentes, que permitan identificar los puntos centrales a considerar en la toma de decisiones respecto a los objetivos de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial.
- Definir el proyecto de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Evalúa y decide sobre las tecnologías más apropiadas a utilizar, en función de criterios económicos, productivos, ecológicos y socioculturales, determinando la necesidad de recurrir al asesoramiento específico para aquellas situaciones que excedan a su profesionalidad.
- Organizar, administrar y gestionar los recursos materiales, económicos y financieros de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Determina la disponibilidad y requerimientos de los recursos, se cuantifican, valoran y registran recursos, insumos y bienes de capital, de acuerdo con lo programado en el plan de producción y/o de servicios
- Gestionar la adquisición y almacenamiento de insumos y bienes de capital de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Adquiere insumos y bienes de capital determinando los momentos y condiciones económicas financieras y de mercado, garantizando su adecuado almacenamiento.
- Organizar y gestionar los recursos humanos de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Toma en cuenta el plan de actividades de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial, para la organización, identificación y distribución de las tareas del personal, considerando la selección, contratación, determinación de necesidades y estrategias de capacitación, instrucción y evaluación del personal, previendo la asistencia técnica y/o profesional especializada para los requerimientos de mayor complejidad.

///...

- Implementar sistemas de gestión del aseguramiento y certificación de la calidad agropecuaria y/o agroindustrial, tanto en las fases productivas, en las de almacenamiento y su distribución, como en las fases industriales, siguiendo normas y procedimientos preestablecidos: Implementa sistemas de gestión del aseguramiento y certificación de la calidad agropecuaria y/o agroindustrial siguiendo protocolos, normas, procedimientos y recomendaciones establecidos por los organismos e instituciones públicas y/o privadas.
- Manejar con una concepción conservacionista los recursos naturales que intervienen en las actividades de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Garantiza la aplicación de prácticas y técnicas que permitan usar y preservar los recursos bajo un concepto de sustentabilidad y cumpliendo las normas de protección ambiental
- Cumplimentar con las obligaciones legales y técnico-administrativas en materia contable, fiscal, laboral, ambiental y agraria de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Observa los aspectos contables, fiscales, laborales y contractuales, teniendo en cuenta las indicaciones de los profesionales competentes para el cumplimiento de la legislación vigente y de trámites técnico administrativo.
- Elaborar y aplicar un plan de seguridad e higiene, junto al profesional especialista y controlar su ejecución: Asegura la elaboración, aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene del trabajo y de protección del medio ambiente en la realización de las distintas actividades de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial, teniendo en cuenta las recomendaciones del profesional especialista, los manuales de procedimientos, marbetes, recomendaciones de los fabricantes y/o proveedores de insumos y bienes de capital y de organismos públicos y/o privados.
- Evaluar los resultados de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial: Considera los objetivos propuestos, la productividad de las distintas producciones, la eficiencia de la maquinaria y equipos, los recursos humanos disponibles, el impacto ambiental provocado y los resultados económico-financieros de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial, elaborando los índices e indicadores correspondientes, con la finalidad de modificar o promover cambios en los procesos y/o en las tareas con el propósito de mejorar su calidad, seguridad y eficiencia.

2.- Participar, promover y valorar procesos tendientes al desarrollo

- sustentable del territorio y su sistema agroproductivo y/o agroindustrial. Esto implica:
- Identificar los temas y problemas clave del medio rural, caracterizando el contexto social y las necesidades e intereses de su población: Caracteriza la situación socioeconómica, política, agroproductiva y agroindustrial del territorio en donde se desempeña, considerando la participación en grupos interdisciplinarios y las distintas estrategias de obtención de dicha información.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

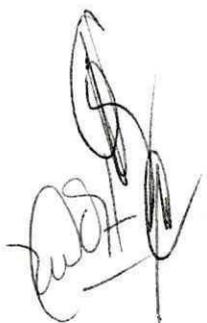
///...

- Identificar e interpretar las relaciones internas y externas que establecen las organizaciones como sistemas complejos con sus clientes, proveedores, personal, comunidad, territorio y otros actores sociales, sectoriales e institucionales: Obtiene la información que permite dar cuenta de las principales relaciones, tanto internas como externas, que se generan en las organizaciones del territorio, contemplando los recursos humanos, tecnológicos, económicos, políticos y socioculturales que en ellas intervienen, considerando la participación en grupos interdisciplinarios y generando las distintas estrategias de obtención de dicha información.
- Propiciar el desarrollo de prácticas innovadoras desde una perspectiva integral y sustentable: Considera el desarrollo de prácticas innovadoras que coadyuven al desarrollo del territorio, de su sistema agroproductivo y/o agroindustrial y de los intereses socioculturales y económicos de su población, considerando las normas de higiene, seguridad y protección ambiental y criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad.
- Orientar tendencias y facilitar procesos de adopción tecnológica, para promover elecciones voluntarias amigables y sustentables con el ambiente: Promueve la adaptación y/o adopción de la tecnología al contexto local, desarrollando distinto tipo de estrategias que propicien el debate y trabajo participativo a fin de impulsar elecciones voluntarias amigables y sustentables con el ambiente.
- Animar y promover alianzas estratégicas en diversas modalidades y acuerdos de participación: Anima y promueve acciones conjuntas, trabajos y tareas en redes, alianzas estratégicas, tanto de tipo vertical como de horizontal, en diversas modalidades y acuerdos, aplicando técnicas de trabajo individual y grupal, la promoción de debates y agendas participativas; y el uso de herramientas básicas de comunicación.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo agroproductivo y/o agroindustrial: Participa en grupos de trabajo interdisciplinarios que consideran enfoques, métodos, técnicas y estrategias de trabajo vinculadas con las diferentes etapas de los proyectos de desarrollo agroproductivo y/o agroindustrial, considerando los índices e indicadores de sustentabilidad para determinar el impacto social, económico y ambiental que generan.

3.- Gestionar la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios y/o agroindustriales. Esto implica:

///...

- Analizar y evaluar la estructura y tipos de mercados posibles valorando las diferentes formas y alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios y/o agroindustriales: Cuenta con la información necesaria para el estudio de los distintos canales y operadores considerando todas las modalidades y alternativas comerciales posibles para los productos y/o servicios agropecuarios y/o agroindustriales. Analiza y evalúa diferentes estrategias de comercialización de los productos y servicios de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial seleccionando las más apropiadas de acuerdo a las características y objetivos de la empresa, considerando las diversas modalidades y opciones contractuales y los diferentes mecanismos de regulación del comercio así como promoviendo la integración de la cadena de producción, industrialización y comercialización.
- Elaborar el planeamiento estratégico y operacional para la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios y/o agroindustriales: Se ocupa de la logística de comercialización, la eficiencia y efectividad de las distintas alternativas comerciales y las estrategias para el seguimiento, control y evaluación de lo planificado, teniendo en cuenta además, si así se lo requiere, el almacenamiento, el acondicionamiento y el transporte.
- Analizar, elaborar y determinar costos y márgenes de comercialización: Considera la información registrada, las condiciones negociadas, los procesos implicados en la realización del producto y/o servicio agropecuario y/o agroindustrial a fin de lograr una comercialización con eficacia y eficiencia.
- Determinar la oportunidad y el volumen de venta: Tiene en cuenta las necesidades financieras de la empresa, los precios, las características del mercado y la cartera de clientes actuales y potenciales (y la conveniencia de mantener el cliente en cartera, entre otras,) de modo de poder establecer la oportunidad y volumen de venta óptimo o ideal.
- Negociar las condiciones de venta: Considera los descuentos, plazos de venta, formas de pago y otras condiciones necesarias para la venta de los productos y/o de servicios agropecuarios y/o agroindustriales considerando las regulaciones normativas al respecto.
- Promover los productos y/o servicios agropecuarios y/o agroindustriales: Se relaciona con los comercios de la zona y otros posibles compradores, utilizando, si es necesario, diferentes alternativas de promoción.
- Determinar los ajustes necesarios en productos, procesos y servicios a comercializar según las normas y exigencias de los mercados con los que se ha decidido operar: Analiza las etapas críticas en procesos y productos, que puedan afectar las normas y exigencias del mercado y las causas de las deficiencias observadas, adoptando las medidas correctivas que correspondan.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

- Realizar las operaciones de venta de los productos y/o servicios agropecuarios y/o agroindustriales: Tramita ante los organismos de contralor, infraestructura, servicios y logística disponible y la normativa regulatoria vigente analizando la conveniencia de recurrir al profesional especializado.

4.- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los diferentes procesos de producción del sistema agroproductivo y/o agroindustrial bajo un criterio de sustentabilidad

4. a.- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el sistema de producción vegetal.

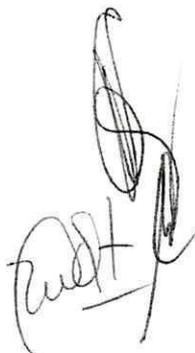
- Planificar y programar las labores y actividades de producción vegetal: Organiza la realización de las labores y operaciones de producción vegetal considerando el proyecto general de la empresa agropecuaria y los recursos materiales y humanos, las maquinas, equipos, instalaciones y herramientas disponibles necesarios a fin de obtener una producción en condiciones de sustentabilidad y rentabilidad, acorde a los estándares y características requeridas.
- Elaborar, junto al profesional especialista, el plan de manejo y control de plagas y enfermedades de los cultivos y programar sus actividades: Establece las técnicas de manejo y control, los tipos de productos sanitarios a emplear, su dosis, momento y métodos de aplicación que garanticen la sanidad de la producción vegetal, considerando el plan de la explotación, los recursos disponibles, las recomendaciones del profesional competente y la aplicación de las normas de seguridad e higiene personal y de protección del ambiente.
- Planificar y programar las actividades de fertilización y aplicación de enmiendas: Determina y calcula nutrientes y enmiendas, formas y momento oportuno de aplicación, teniendo en cuenta los diferentes análisis, las especificaciones técnicas, los productos, los equipos de aplicación, las condiciones ambientales y los recursos humanos y materiales disponibles, considerando las recomendaciones del profesional competente y la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección del ambiente
- Establecer, planificar y programar las operaciones de embalaje, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos obtenidos: Considera el proyecto de comercialización de la empresa, los mercados con los que se ha decidido operar, el destino de la producción y los estándares y características solicitados requeridas, recurriendo al profesional especialista cuando se lo considere necesario.
- Organizar, ejecutar, supervisar y registrar los trabajos de preparación, acondicionamiento del suelo; la siembra e implantación de los cultivos: Realiza el

...///

///...

plan de producción y tiene cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; el estado general del cultivo y del ambiente; los recursos materiales y humanos, las maquinas, equipos, instalaciones y herramientas a emplear; y los tiempos operativos a cumplir, adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos y respetando la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección del ambiente.

- Realizar el seguimiento del estado de los cultivos: Determina los métodos y equipos más apropiados a utilizar, determinando estado general, condiciones ambientales y presencia de plagas, enfermedades y daños que afecten a los cultivos. Valorando su alcance y magnitud para tomar la decisión sobre que acciones seguir.
- Organizar, ejecutar, controlar y registrar los trabajos de manejo y conducción de los cultivos: Establece el plan de producción y tiene en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; el estado general del cultivo y del ambiente; los recursos materiales y humanos disponibles; y los tiempos operativos a cumplir adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos y considerando la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección del ambiente.
- Organizar, ejecutar y controlar las actividades de riego y drenaje: Determina el plan de producción y tiene en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; la disponibilidad y calidad del recurso agua, el estado general del cultivo y del ambiente; los recursos materiales y humanos; y los tiempos operativos a cumplir, adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos y considerando la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección de los recursos.
- Organizar, ejecutar y supervisar la manipulación y aplicación de agroquímicos: Sigue el plan de producción y tiene en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; los productos a utilizar, el estado general del cultivo y del ambiente; los recursos materiales y humanos; y la eficiencia y eficacia de las aplicaciones. Implementando, en todo momento, las medidas de prevención de riesgos para la salud y el ambiente que se considere necesario y las recomendaciones del profesional competente, adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos.
- Organizar y gestionar el plan de cosecha y post cosecha de la producción, evaluando y controlando las tareas necesarias de realizar: Considera el plan de producción, el estado de madurez y general del cultivo y las condiciones ambientales, los métodos y técnicas de trabajo elegidas; los recursos materiales y humanos; detectando, controlando y corrigiendo perdidas y adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos respetando en momento la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección del ambiente.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

- Determinar y evaluar la calidad comercial, industrial e higiénico - sanitaria de la producción: Se ocupa de la toma de muestras, la realización de análisis y ensayos simples y su interpretación, de modo de poder aplicar las normas y estándares de calidad y tipificación según exigencias de mercados y organismos de control, previendo la asistencia técnica y/o profesional especializada para los requerimientos de mayor complejidad.
- Organizar, ejecutar y controlar las operaciones de embalaje, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos obtenidos: realiza, cuando corresponde a lo planificado y programado, las operaciones de embalaje, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos, teniendo en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; el tipo de productos y su estado, los recursos materiales y humanos; y los tiempos operativos a cumplir, adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos y considerando la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección del ambiente.
- Evaluar y corregir el desempeño técnico del sistema de producción y el impacto que se genera sobre el ambiente: Considera los procedimientos y técnicas empleadas, calcula índices e indicadores, efectúa el análisis y monitoreo del impacto generado, determinando si se alcanzaron los objetivos planeados, gestionando la información y documentación precisa para generar propuestas de mejoras en los trabajos, sistemas de producción y nivel tecnológico empleado.

4. b.- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el sistema de producción animal:

- Desarrollar el plan de manejo general y programar las actividades: Tiene en cuenta el proyecto general de la empresa agropecuaria, los recursos materiales y humanos, considerando la especie animal a producir, las características raciales, las categorías, la fase productiva, las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales, siguiendo en todo momento criterios de bienestar animal y las recomendaciones del profesional competente, para aplicar las diferentes técnicas de manejo.
- Desarrollar el plan de alimentación, producción y suministro de forrajes y programar las actividades: Tiene en cuenta el proyecto general de la empresa agropecuaria, los recursos materiales y humanos, considerando las recomendaciones del profesional nutricionista, las alternativas forrajeras existentes en la zona, su identificación y cuantificación, las formas de aprovechamiento, previendo necesidades y calculando raciones de alimentos tanto voluminosos como

///...

concentrados, efectuando el seguimiento de la evolución de los recursos utilizados y de las diferentes categorías de animales, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene personal y medioambiental .

- Desarrollar el plan de manejo reproductivo y programar las actividades: Tiene en cuenta en función del proyecto general de la empresa agropecuaria, los recursos materiales y humanos y, considerando las recomendaciones del profesional especialista, la selección de reproductores, la elección de las diferentes técnicas reproductivas y de mejoramiento genético.
- Establecer, planificar y programar las operaciones de embalaje, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos obtenidos: Considera, si corresponden al proyecto general de la empresa, los mercados con los que se ha decidido operar, los recursos materiales y humanos, considerando todas operaciones y actividades necesarias para obtener un producto en condiciones de sustentabilidad y rentabilidad, acorde a los estándares y características requeridas, recurriendo al profesional especialista cuando se lo considere necesario.
- Organizar, ejecutar, supervisar y registrar las operaciones de manejo de los animales: Sigue el plan de manejo y tiene en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; el estado general de los animales y del ambiente; los recursos materiales y humanos; y la eficiencia y eficacia de las actividades, implementando todas las medidas de prevención de riesgos para la salud y el ambiente que se considere necesario y las recomendaciones del profesional competente y adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos..
- Mantener el buen estado de salud de los animales: Cumple las indicaciones elaboradas por el profesional veterinario en el plan sanitario, efectuando los manejos preventivos, detectando alteraciones en los animales, aplicando técnicas de extracción de muestras de animales vivos y ambiente circundante y cumpliendo con las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales, recurriendo al profesional veterinario cuando se lo considere necesario.
- Organizar y coordinar las tareas de producción y suministro de forrajes voluminosos y concentrados: Ejecuta el plan de alimentación y producción de forrajes teniendo en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas, las condiciones ambientales; la calidad de los productos, los recursos materiales y humanos, así como la implementación de las medidas de prevención de riesgos para la salud y el ambiente que se considere necesario y el seguimiento de la evolución de los recursos utilizados y de las diferentes categorías de animales, considerando las recomendaciones del profesional competente y adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos.
- Determinar y evaluar la calidad comercial, industrial e higiénico sanitaria de la producción: Se ocupa de la toma de muestras, la realización de análisis y ensayos

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8167

-ME

///...

simples y su interpretación, de modo de poder aplicar las normas y estándares de calidad y tipificación según exigencias de mercados y organismos de control, previendo la asistencia técnica y/o profesional especializada para los requerimientos de mayor complejidad.

- Organizar, ejecutar y controlar las tareas necesarias para el embalaje, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos obtenidos: Realiza las actividades siguiendo lo planificado y programado para las operaciones, si corresponde, de embalaje, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos, teniendo en cuenta los métodos y técnicas de trabajo elegidas; el tipo de productos y su estado, los recursos materiales y humanos; y los tiempos operativos a cumplir; adoptando las medidas que correspondan frente a desvíos o imprevistos y considerando la aplicación de las normas de seguridad e higiene y de protección del ambiente.
- Evaluar y corregir el desempeño técnico del sistema de producción y del impacto que genera sobre el medio ambiente: Considera los procedimientos y técnicas empleadas, se calculan índices e indicadores, se efectúa el análisis y monitoreo del impacto generado, determinando si se alcanzaron los objetivos planeados, gestionando la información y documentación precisa para generar propuestas de mejoras en los trabajos, sistemas de producción y nivel tecnológico empleado.

5.3. ÁREA OCUPACIONAL

El Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial domina los procesos productivos e industriales, tanto los de producción vegetal como los de producción animal, y su gestión considerando los principios científicos tecnológicos que los fundamentan, de manera tal de poder aplicar en forma apropiada las tecnologías disponibles por los diferentes organismos y profesionales asesores. Si bien conoce perfectamente todas las actividades del proceso productivo e industrial y es capaz de ejecutar eficientemente gran parte de ellas, su labor principal radica en las actividades vinculadas con la organización, administración y gestión de dichos procesos con todo lo que ello implica para el propósito de lograr la producción planteada.

Lo anterior le posibilita poder determinar sobre la calidad, el destino y el acondicionamiento de los productos agropecuarios y/o agroindustriales, siendo la comercialización de los mismos y la vinculación con el medio socio-productivo en el cual está inserto, funciones principales y permanentes.

///...

Por otra parte posee capacidades vinculadas con la planificación y organización de la empresa o explotación en su conjunto.

Asimismo está preparado para encarar estrategias de vinculación del desarrollo de las actividades agroproductivas y/o agroindustriales y de los ámbitos donde se realizan con el entorno local y regional del que forman parte.

Por ello, el técnico superior puede desempeñarse competentemente en diversas funciones propias de su especialidad, articulando con técnicos de nivel medio y profesionales universitarios en diversos ámbitos de desempeño del sector agropecuario y agroindustrial, tal como la explotación agropecuaria. Este es uno de los ámbitos privilegiados de desempeño del Técnico Superior y en el que puede ejercer plenamente su profesionalidad. En ella, puede desempeñarse ya sea como productor (por cuenta propia o asociado a otros productores) o como personal contratado. Su función o actividades pueden variar o adquirir especificidades de acuerdo a la escala y complejidad de la explotación, al tipo de producción y al grado de división del trabajo que caracterizan a la explotación. Los tipos de funciones que se pueden poner en escena remiten a diversas figuras ocupacionales tales como administrador, encargado o capataz. Debemos considerar que estos roles aparecen claramente diferenciados en las explotaciones agropecuarias del tipo empresariales medianas a grandes, siendo el propietario, en muchas oportunidades, una figura empresarial, corporativa o de una agroindustria.

La demanda de este tipo de técnicos para desempeñarse en relación de dependencia en explotaciones agropecuarias, aparece claramente expresada en las grandes o medianas empresas que plantean un alto nivel tecnológico.

El sector agroindustrial, debido a que en la actualidad cada vez articula mas con la explotación agropecuaria ya sea porque se integran (la agroindustria y la explotación) en sociedades o grandes corporaciones o convienen directamente con el productor agropecuario para determinar fechas de entrega, calidad y volumen de producción de acuerdo a estándares demandados por la agroindustria.

El sector agrocomercial ya sea porque éstos demandan y ofertan productos agropecuarios. Conocer de los procesos de la producción agropecuaria y sobre los insumos, máquinas y herramientas; requieren de técnicos que dominen los aspectos específicos vinculados con la calidad, el acondicionamiento y el planeamiento estratégico y operacional para la comercialización de los productos agropecuarios y/o agroindustriales.

Otro ámbito claro de inserción laboral son las empresas de servicios agropecuarios que ofrecen prestaciones en mecanización agrícola como de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales; de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre; de conservación de forrajes, de cosecha, de desmonte, de riego, de esquila, de mano de obra agrícola, de inseminación artificial y servicios para mejorar la reproducción de animales,

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

entre otros. También pueden incluirse los servicios de asesoramiento técnico para la producción que brindan las cooperativas, las asociaciones de productores o las consultoras

Las asociaciones de productores como son las federaciones y cooperativas agropecuarias, representan un ámbito de inserción laboral importante, pues en gran parte de ellas se realizan tareas relacionadas con la producción agropecuaria principalmente en tareas de acopio, acondicionamiento y comercialización de productos agropecuarios; y en segunda medida el asesoramiento a clientes y asociados, y la comercialización de insumos agropecuarios.

En las agencias gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo las cuales constituyen un pilar fundamental en el crecimiento y desarrollo local, regional y territorial del país. En las cuales se realizan una amplia gama de tareas y actividades vinculadas principalmente con la extensión rural y la promoción social entre otras, en la cual el técnico superior puede desempeñarse en la participación y ejecución de proyectos vinculados con los temas de su especialidad.

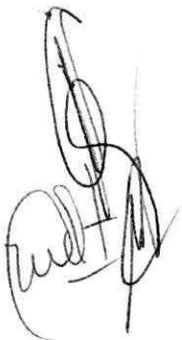
Todos estos espacios ocupacionales se abren para los técnicos superiores, ya que todas estas empresas agropecuarias y organizaciones requieren de personal capaz de entender la lógica de la producción agropecuaria, su organización y gestión, para que pueda realizar tareas tales como el diálogo o asesoramiento al productor, hacer demostraciones o realizar tareas de seguimiento de experimentos de campo o de control de calidad de los productos primarios que entran en la fábrica o al circuito de comercialización con un dominio de los saberes técnicos, prácticos y sociales complejos propios de su nivel.

5.4. HABILITACIONES PROFESIONALES

1. El Técnico en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial está habilitado para desarrollar, en empresas agropecuarias y/o agroindustriales de distinto nivel de complejidad, las actividades que se describen en el perfil profesional, relacionadas con la organización y gestión de los procesos productivos agropecuarios y agroindustriales, de los ámbitos en que se llevan a cabo, de su relación con el entorno socioproductivo en que están insertos y de acuerdo a la normativa vigente.

///...

2. Planificar el proyecto productivo de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial, analizando condiciones en función de criterios económicos, productivos, ecológicos y socioculturales.
3. Gestionar la adquisición y almacenamiento de insumos y bienes de capital de la empresa agropecuaria.
4. Implementar la gestión administrativa, contable y fiscal, comercial y de personal de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial, teniendo en cuenta las indicaciones de los profesionales competentes para el cumplimiento de la legislación vigente.
5. Aplicar y controlar el plan de seguridad e higiene de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial, considerando las normativas vigentes y siguiendo las recomendaciones del profesional especialista.
6. Implementar sistemas de gestión del aseguramiento y certificación de la calidad agropecuaria y/o agroindustrial, siguiendo normas y procedimientos preestablecidos.
7. Asegurar el buen uso, manejo y mantenimiento primario de los bienes de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial.
8. Controlar y registrar los procesos productivos, de trabajo y de servicios de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial.
9. Garantizar que la manipulación y aplicación de agroquímicos y zooterápicos se desarrolle de acuerdo a las recomendaciones del profesional competente.
10. Controlar las operaciones de sistemas de riego y drenaje.
11. Garantizar la correcta ejecución de todas las labores y operaciones de las producciones vegetales y animales.
12. Realizar el seguimiento del estado de los cultivos, determinando su alcance y magnitud para tomar la decisión sobre qué acciones seguir.
13. Aplicar el plan de manejo general y, considerando las recomendaciones del profesional competente, el manejo reproductivo de los animales.
14. Efectuar y controlar las prácticas sanitarias en animales e instalaciones prescriptas en el plan sanitario.
15. Garantizar la correcta producción, elaboración, almacenamiento y suministro de los recursos alimenticios de acuerdo con el plan de alimentación animal.
16. Planificar y gestionar la comercialización de los productos y los servicios agropecuarios y/o agroindustriales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

17. Determinar y evaluar la calidad comercial, industrial e higiénico-sanitaria de la producción agropecuaria y/o agroindustrial, aplicando las normas y estándares de calidad y tipificación según exigencias de mercados y organismos de control, previendo la asistencia técnica y/o profesional especializada.

18. Participar en la evaluación de los resultados físicos, económicos y sociales de la empresa agropecuaria y/o agroindustrial.

19. Participar en el diseño, gestión y ejecución de programas de extensión y desarrollo rural que involucren procesos de producción agropecuaria.

20. Participar en proyectos, planes o programas de investigación o experimentación adaptativa del sector agropecuario y/o agroindustrial

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La organización curricular propuesta en este diseño, de acuerdo a los lineamientos enunciados en la Resolución N° 295/16 del Consejo Federal de Educación, propicia una trayectoria de formación que:

- structure y organice los procesos formativos en correspondencia con el perfil profesional de referencia,
- garantice una formación de fundamento científico-tecnológica sobre la base de la formación general de fundamento y científico-tecnológica del nivel educativo precedente, y una formación necesaria para continuar estudios de perfeccionamiento y especialización técnica dentro del campo profesional elegido,
- asegure la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel,
- articule teoría y práctica,
- integre distintos tipos de formación,
- posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones,
- contemple la definición de espacios formativos claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario,
- evite definir exigencias propias de estadios de desarrollo y especialización profesional que trasciendan la formación de un técnico superior, y que puedan llevar a una prolongación excesiva de dicha formación,

///...

- se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que están formando, con condiciones mínimas para el desarrollo de la oferta.

6.1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

El conjunto de saberes que corresponde a la carrera de Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial ha sido organizado en cuatro campos del conocimiento:

Campo de la Formación General: Aborda los saberes que posibilitan la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Campo de la Formación de Fundamento: Aborda los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Campo de la Formación Específica: Aborda los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Campo de la Práctica Profesionalizante: Posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantiza la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente acercamiento al campo laboral real.

En el diseño, atendiendo a estos cuatro campos de formación articulados e integrados, se promueve el desarrollo de capacidades complejas en las que se interrelacionan el saber, el saber hacer y el saber ser. Las prácticas, los conceptos y teorías que las fundamentan, así como los valores y actitudes que las motorizan, forman parte indisoluble de la construcción de dichas capacidades

Esto requiere el despliegue de estrategias didácticas que articulen tantas capacidades básicas y específicas, teorías científicas, tecnológicas, y reglas técnicas, por un lado, como condiciones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas, los procesos de trabajo y los procesos de generación de conocimiento, por otro. Es importante que las estrategias didácticas vinculen e integren la actitud y el valor, el concepto y el procedimiento, dado que en el aprendizaje y en la vida cotidiana están unidos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8167

-ME

///...

La vinculación con problemas sociales requiere además en el diseño de la enseñanza, prestar especial atención a la contextualización. Esto implica la referencia a campos de trabajo y problemáticas reales de las comunidades locales que a su vez permita la comprensión del contexto regional y global.

6.2. DEFINICIÓN DE FORMATOS CURRICULARES QUE SE CONSIDERAN MÁS PERTINENTES

En el presente diseño curricular no se prescriben los formatos para cada espacio curricular, la institución podrá determinarlos de acuerdo a la selección y organización de los contenidos, fundamentados en criterios que le otorgan coherencia a la propuesta. De acuerdo con: la naturaleza del contenido, las temáticas a las que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las capacidades a formar, los criterios de organización que lo sustentan, pueden adoptar diferentes opciones metodológicas que configuran formatos curriculares.

Se entiende por Espacio Curricular al conjunto de contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un periodo determinado, con fundamento en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros. Pueden adoptar diversos formatos para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y lo diferencian de otros.

La incorporación en las planificaciones de cátedra de diferentes formatos, permite organizar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la incorporación de nuevas estrategias de trabajo. Cada uno de los formatos responde a diversos modos de intervención según: los docentes y su estilo de enseñanza, los objetivos que se esperan alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidad que se desean desarrollar, entre otras.

6.2.1. FORMATOS CURRICULARES QUE SE CONSIDERAN MÁS PERTINENTES:

Módulo

Se organiza a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de estrategias de enseñanza a partir de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que forma.

///...

La estructura modular requiere de un enfoque interdisciplinario, ya que un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que su conformación requiere de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos, en torno al núcleo problemático que se indaga en su desarrollo. Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Las problemáticas se constituyen en objeto de estudio y de transformación, en función de las cuales se organiza la matriz de contenidos y la matriz metodológica y pedagógica que orientan su desarrollo.

Permite a los futuros profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

Seminario

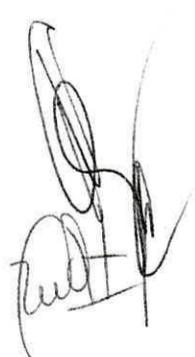
Plantea una acción pedagógica centrada en la profundización e investigación de una temática o problemática determinada. Su finalidad es la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Permite al futuro profesional apropiarse de marcos conceptuales, principios metodológicos, modalidades de pensamiento de diferentes áreas del saber, necesarias para construir conocimientos sobre la realidad del campo de acción laboral, su interpretación, comprensión y actuación sobre el mismo.

Taller

Pretende integrar la práctica con los aportes teóricos en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

Requiere de la participación activa de los estudiantes en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento.

Plantea la necesidad de intercambiar información, experiencias, conocimientos para el logro de un producto determinado. Incluye la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos del conocimiento. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes unidades curriculares o al interior de cada una de ellos, a fin de posibilitar en los futuros profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la práctica profesional y de la actuación estratégica.

Proyecto

Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar. En el proyecto, el problema como eje articulador, permite la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema.

Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato.

Laboratorio

Los trabajos específicos de este formato son la experimentación, la exploración, la prueba, la presentación de experiencias, de informe de estudios, de indagación o investigación.

Estas actividades experimentales dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Las mismas permitirán valorizar, producir, sistematizar, experimentar y recrear conocimientos, generar experiencias pedagógicas y, en suma, construir un espacio para actividades individuales y/o colectivas, que promuevan caminos autónomos de búsqueda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

///...

Práctica Formativa

Esta práctica forma parte de cada espacio curricular (a diferencia de la práctica profesionalizante que posee espacios propios dentro del diseño curricular) y se la define como una estrategia pedagógica planificada y organizada, que busca integrar en la formación académica, los contenidos teóricos con la realización de actividades de índole práctica. Esto implica, que cada unidad curricular, que forma parte del diseño, tanto en los campos de formación general, formación de fundamento y combinando metodologías y recursos diversos, que superen el dictado solamente teórico de una clase; dado que cada unidad curricular contribuye desde su especificidad a generar y fortalecer las capacidades y habilidades en los estudiantes, para la formación del perfil profesional del técnico.

Práctica Profesionalizante

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos en este caso sobre procesos de la gestión de energías renovables, uso racional y eficiencia energética, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

valorando el trabajo decente en el marco de los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.

- Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

Las prácticas profesionalizantes, en el marco del proyecto institucional, se caracterizarán por los siguientes criterios:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.
- Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.
- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
- Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales; proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades; proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa; emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región; alternancia

///...

de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas; propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales; empresas simuladas.

6.3. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPOS DE FORMACIÓN Y POR AÑOS

El cursado de los diferentes espacios curriculares se realizará asumiendo una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en un orden de complejidad creciente.

PRIMER AÑO

Cuatr.	Formación General	Total HCS 144	Formación de Fundamento	Total HCS 224	Formación Específica	Total HCS 80	Práctica Profesionalizante	Total HCS 128	Total HCA 704
1°	Comprensión y Producción de Textos	3	Química Aplicada	3					
	Contexto Socioeconómico y Productivo	3	Microbiología de los Alimentos	3					
2°	Matemática Aplicada	3	Anatomía y Fisiología Animal	4	Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales	5	Práctica Profesionalizante I	8	
			Anatomía y Fisiología Vegetal	4					

SEGUNDO AÑO

Cuatr.	Formación General	Total HCS 112	Formación de Fundamento	Total HCS 112	Formación Específica	Total HCS 240	Práctica Profesionalizante	Total HCS 288	Total HCA 752
1°	Estadística	4	Sistemas Informáticos Administrativos	4	Producción Agrícola	4	Práctica Profesionalizante II	8	
					Producción Pecuaria	4			
2°	Inglés Técnico	3	Comercio Nacional e Internacional Agropecuario y Agroindustrial	3	Gestión por Competencias	3	Práctica Profesionalizante III	10	
					Tecnología de los Procesos Industriales	4			



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **8167** -ME

///...

TERCER AÑO

Cuatr.	Formación General	Formación de Fundamento	Total HCS 144	Formación Específica	Total HCS 320	Práctica Profesionalizante	Total HCS 416	Total HCA 880
1°		Higiene y Seguridad	3	Aseguramiento y Gestión de la Calidad Agropecuaria y Agroindustrial	5	Práctica Profesionalizante IV	12	
		Marco Jurídico	3	Sistema de Producción Vegetal	4			
				Sistema de Producción Animal	4			
2°		Ética y Deontología Profesional	3	Sistema de Producción Agroindustrial	4	Práctica Profesionalizante V	14	
				Sociología Rural	3			

7. PLAN DE ESTUDIOS

Año	Cuatr.	Espacio Curricular	HCS
1°	1er.	Comprensión y Producción de Textos	3
		Contexto Socioeconómico Productivo	3
		Química Aplicada	3
		Microbiología de los Alimentos	3
	2do.	Matemática Aplicada	3
		Anatomía y Fisiología Animal	4
2°	1er.	Anatomía y Fisiología Vegetal	4
		Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales	5
	2do.	Práctica Profesionalizante I	8
		Estadística	4
2°	1er.	Sistemas Informáticos Administrativos	4
		Producción Agrícola	4
		Producción Pecuaria	4
		Práctica Profesionalizante II	8
	2do.	Inglés Técnico	3
		Comercio Nacional e Internacional Agropecuario y Agroindustrial	3
		Gestión por Competencias	3
		Tecnología de los Procesos Industriales	4
Práctica Profesionalizante III	10		

///...

3°	1er.	Higiene y Seguridad	3
		Marco Jurídico	3
		Aseguramiento y Gestión de la Calidad Agropecuaria y Agroindustrial	5
		Sistema de Producción Vegetal	4
		Sistema de Producción Animal	4
	Práctica Profesionalizante IV	12	
	2do.	Ética y Deontología Profesional	3
		Sistema de Producción Agroindustrial	4
		Sociología Rural	3
		Práctica Profesionalizante V	14

7.1. HORAS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Año	HCS	HCA	HRA
1°	36	576	384
2°	47	752	501
3°	55	880	587
TOTAL	138	2208	1472

8. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

8.1. PRIMER AÑO

8.1.1. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Procesos de Lectura. Lectura exploratoria. Lectura analítica. Representación de la información: Resumen. Síntesis. Esquema. Mapa Conceptual. Representaciones icónicas. Producción de Textos: según necesidades específicas de la carrera y articulando con los diferentes espacios curriculares. Los textos utilizados estarán referidos a la especificidad de la carrera.

8.1.2. CONTEXTO SOCIECONÓMICO PRODUCTIVO

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

Contenidos Mínimos

Contexto Socioeconómico Productivo Local, Regional. Provincial, Nacional e Internacional. Proceso de globalización, transnacionalización y regionalización. Rol social del Estado. Procesos políticos, económicos y su vinculación con el mundo del trabajo actual. La economía como dimensión de la vida social. Trabajo y sociedad. Formas de organización del trabajo. Particularidades del mercado de trabajo en Argentina. Mercado agropecuario y agroindustrial nacional e internacional.

8.1.3. QUÍMICA APLICADA

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Estructura atómica y ley periódica. Estados de la materia. Compuestos iónicos y covalentes de importancia agrícola e industrial. Enlace metálico. Soluciones. Concepto de ph. Dispersiones coloidales. Energía. Conservación de la energía. Equilibrio iónico. Concentración de soluciones. Reacciones químicas en la industria de los alimentos. Análisis químico de alimentos. Introducción a la química orgánica. Principios físicos que operan en la naturaleza. Principios básicos de estática, dinámica y cinemática. Máquinas simples: palancas y poleas. Conceptos de hidráulica, hidrodinámica y termodinámica. Todos los contenidos tendrán una aplicación práctica a través de la resolución de problemas relacionados con la especificidad de la carrera.

8.1.4. MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Principio fundamentales de microbiología. Los microorganismos como agentes de deterioro. Procesos patológicos transmisibles por los alimentos: Intoxicación e infección. Regulaciones legales. Métodos de preservación de alimentos. Microorganismos en la producción de alimentos.

///...

8.1.5. MATEMÁTICA APLICADA

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Funciones. Función logarítmica. Proporcionalidad. Porcentaje. Perímetro. Superficies. Volúmenes. Unidades: equivalencias, reducción. Trigonometría. Teoremas. Ecuaciones. Gráficos: representación e interpretación. Todos los contenidos deberán incluir la resolución de problemas relacionados con la especificidad de la carrera.

8.1.6. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Concepto de Anatomía y Fisiología Animal y su relación e importancia con la producción animal. Aparato digestivo. Sistema óseo: sistema muscular. Sistema nervioso y endócrino. Sistema reproductivo. Lactación. Sistema cardiovascular y sistema inmunitario. Sistema respiratorio. Sistema renal. Aves. Anatomía Topográfica.

8.1.7. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Morfología vegetal. Genética. Biotecnología criterios básicos para su aplicación en la producción agropecuaria. Crecimiento y desarrollo. Ontogenia y filogenia. Fitohormonas y reguladores hormonales. Termo y fotoperiodo. Tejidos vegetales. Órganos. Nociones de sistemática vegetal. Reproducción sexual. Germinación. Fotosíntesis. Respiración. Transpiración. Absorción y transporte. Nutrición mineral. Factores climáticos y edáficos que inciden en el crecimiento y desarrollo de la planta.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **8167**-ME

///...

8.1.8. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	5 HCS

Contenidos Mínimos

Funciones y objeto de la administración y gestión de la unidad productiva agropecuaria e industrial. Proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control. Aspectos básicos de la contabilidad de la empresa. Sistemas de registros, concepto e importancia. Inventarios, conceptos y tipos. Plan de cuentas. Análisis de costos por actividad: concepto, componentes, clasificación, metodología de cálculo. Costos operativos. Resultado económico: concepto, indicadores.

8.1.9. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

CURSO	1° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	8 HCS

Actividades de extensión para relevar la situación de la producción agropecuaria y agroindustrial del Departamento en el que está inserto el Instituto.

8.2 SEGUNDO AÑO

8.2.1. ESTADÍSTICA

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Estadística. Generalidades. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Regresión y correlación lineal. Control de Calidad. Característica de los diferentes tipos de diseño de análisis de experimentos agrícolas. Gráficos de representación e interpretación. Todos los

///...

contenidos incluirán la resolución de problemas relacionados con la especificidad de la carrera.

8.2.2. SISTEMAS INFORMÁTICOS ADMINISTRATIVOS

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Manejo de los principales sistemas operativos vigentes. Aplicaciones orientadas a la gestión y producción agropecuaria y agroindustrial. Uso de las herramientas electrónicas, para la comunicación, información, difusión y extensión. Planillas de cálculo. Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Descripción del sistema GPS. Uso básico y de aplicaciones agropecuarias del GPS.

8.2.3. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Unidad productiva. Requerimiento Físico / Ambiental. Infraestructura e instalaciones. Equipamiento. Los insumos en el proceso de producción. Tecnologías para la producción agropecuaria. Programas de desarrollo agropecuario.

8.2.4. PRODUCCIÓN PECUARIA

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

La producción, introducción y contexto (ovino-caprina, porcina, bovina de carne y leche, avícola) Categorías. Tipos de producción. Producción porcina. Producción ovina. Producción caprina. Producción avícola. Producción bovina.

8.2.5. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	8 HCS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

Proyecto productivo agrícola para satisfacer demandas específicas de la comunidad en que está inserto el Instituto o pasantías en empresas agrícolas del medio.

8.2.6. INGLÉS TÉCNICO

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Conocimientos básicos que permitan interpretar y traducir textos relacionados con la especificidad de la carrera así como el uso de software correspondiente.

8.2.7. COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Características de la actividad comercial de los productos y servicios agropecuarios y agroindustriales a diferentes escalas. Funciones de la comercialización. Las cuatro P y las cuatro C en el Marketing agropecuario y agroindustrial. Planes estratégico y operativo. Comercio Internacional. Grandes bloques comerciales. Ventajas comparativas y competitivas. Efectos de los tipos de cambio y las políticas macroeconómicas en el comercio internacional. Marcos legales que afectan al comercio internacional. Dirección General de Aduana. Agente de Transporte Aduanero. Despachante de Aduana.

8.2.8. GESTIÓN POR COMPETENCIAS

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

La Gestión de Recursos Humanos por Competencias. Fases del proceso de implementación de un modelo de gestión por competencias: Adaptabilidad-Sensibilización del personal,

///...

diseño o revisión de estrategias, identificación de los Objetivos Empresariales, análisis de la Misión y Visión, competencias generales y específicas. El análisis de puestos. Manual de descripción de puestos por competencias. Atracción, Selección e incorporación de personal en un modelo de gestión por competencias. Evaluación de desempeño. Métodos de evaluación de desempeño. Tipos de evaluación de desempeño.

8.2.9. TECNOLOGÍA DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Concepto. Materia Prima. Equipamiento. Procesos de transformación y Conservación. Efectos de los procesos, envasado y almacenamiento, sobre la calidad nutricional, microbiológica y sensorial de los alimentos.

8.2.10. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III

CURSO	2° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	10 HCS

Proyecto Productivo pecuario para satisfacer demandas específicas de la comunidad en que está inserto el Instituto o pasantías en empresas pecuarias del medio.

8.3. TERCER AÑO

8.3.1. HIGIENE Y SEGURIDAD

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

La importancia de la seguridad y la higiene en las organizaciones. Gestión y la seguridad: Fines y Funciones. La organización de la seguridad, programas de seguridad. El ambiente, su cuidado ecológico y el personal. La calidad de vida laboral. Normas y reglamentos. Normativas específicas de la producción agropecuaria y de la producción agroindustrial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

8.3.2. MARCO JURÍDICO

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Legislación del trabajo agrario y agroindustrial. Distinto tipo de contratos. Legislación sobre procesos de industrialización y tratamiento de efluentes. Legislación referente a las instalaciones de la explotación agropecuaria y agroindustriales. Legislación para el uso y aplicación de agroquímicos. Las leyes de protección ambiental. Legislación sobre sanidad animal y vegetal. Legislación sobre el traslado de animales y de productos agrícolas. Legislación sobre suelos y recursos hídricos. Identificación de las distintas normativas o reglamentaciones que intervienen según el ámbito y tipo de actividad a realizar. Legislación sobre la propiedad de la tierra y semovientes.

8.3.3. ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	5 HCS

Contenidos Mínimos

Calidad e inocuidad de los alimentos. Concepto. Variables para asegurar la calidad. Gestión de la Calidad: modelos y objetivos en el complejo agropecuario e industrial. Normativa de referencia Nacional e Internacional. Herramientas de la calidad: Ciclo de la mejora continua. Auditoria. Sistemas integrados de calidad. Procesos de Certificación. Producción orgánica certificada. Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y buenas prácticas ganaderas (BPG). Sistematización de la Higiene. POES y HACCP. Calidad composicional e higiénico-sanitaria de los productos. Gestión ambiental. Normativas.

8.3.4. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

///...

Contenidos Mínimos

Concepto. Características y descripción. Tipos de sistema de producción vegetal. Los componentes de los sistemas de producción vegetal. Las relaciones del sistema de producción vegetal. Organización técnica de la producción en la explotación.

8.3.5. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS

Contenidos Mínimos

Producción animal. Anatomía y fisiología animal comparada. Bienestar animal. Patología. Tecnología de los procesos productivos. Industrialización de leche. Industrialización de carne. Comercialización de la producción pecuaria.

8.3.6. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE IV

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	12 HCS

Proyecto productivo agroindustrial para satisfacer demandas específicas de la comunidad en que está inserto el Instituto o pasantías en empresas agroindustriales del medio.

8.3.7. ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

Ética. Eficidad de los actos del hombre. Ética profesional. Ética empresarial. El utilitarismo en la ética empresarial. El humanismo en la empresa. Responsabilidad Social Empresarial. Ética profesional y manejo de los recursos naturales. Código de ética profesional. Leyes que regulan el ejercicio de las profesiones. Lugar y papel de los códigos éticos en los profesionales en la gestión agropecuaria e industrial.

8.3.8. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 HCS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 8167 -ME

///...

Contenidos Mínimos

Concepto. Características y descripción. Teorías de sistemas Finalidad. Actores del sistema. Parámetros de los sistemas. Organización técnica de la producción agroalimentaria.

8.3.9 SOCIOLOGÍA RURAL

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 HCS

Contenidos Mínimos

La sociología agraria. Lo rural y lo agrario; lo rural y lo urbano. Estructura social agraria. Relaciones y procesos sociales en el medio rural y en la producción agraria. La tenencia de la tierra y formas de organización y relaciones de trabajo: perspectiva histórica. Las unidades socio-organizativas familiares y empresariales en la producción agraria. Desigualdades regionales. Procesos demográficos en el medio rural. Transformaciones agrarias y cambios sociales. Economía social, asociativismo agrario. La extensión agropecuaria.

8.3.10 PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE V

CURSO	3° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	14 HCS

Proyecto de un Emprendimiento agrícola o pecuario o agroindustrial.

9. ARTICULACIONES

La columna vertebral de la carrera está constituida por las Prácticas Profesionalizantes, por lo tanto, todos los espacios curriculares deberán articularse con ella y desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitirán realizarlas con éxito.

///...

10. CURSADO SEMIPRESENCIAL Y/O A DISTANCIA

La Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial podrá cursarse en forma presencial, semipresencial y/o a distancia. Estas dos últimas formas serán reglamentadas por este Ministerio según las pautas que determine el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, según lo establece la Resolución CFE N° 295/16.



